



6/2001 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE
DOS MIL UNO



6/2001 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA
DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL UNO.

Excelentísimos Señores:

DON JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

Presidente del Gobierno

DON MARIANO RAJOY BREY

Vicepresidente Primero del Gobierno,
Ministro de la Presidencia y Secretario
del Consejo de Ministros

DON JOSEP PIQUÉ I CAMPS

Ministro de Asuntos Exteriores

DON ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

Ministro de Justicia

DON FEDERICO TRILLO-

FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

Ministro de Defensa

DON CRISTÓBAL MONTORO

ROMERO

Ministro de Hacienda

DON JAIME MAYOR OREJA

Ministro del Interior

DON FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS

FERNÁNDEZ

Ministro de Fomento

DOÑA PILAR DEL CASTILLO VERA

Ministra de Educación, Cultura y
Deporte

DON MIGUEL ARIAS CAÑETE

Ministro de Agricultura, Pesca y
Alimentación

DON JESÚS POSADA MORENO

Ministro de Administraciones Públicas

DOÑA CELIA VILLALOBOS TALERO

Ministra de Sanidad y Consumo

DON JAIME MATAS I PALOU

Ministro de Medio Ambiente

DON PÍO CABANILLAS ALONSO

Ministro Portavoz del Gobierno

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día dieciséis de febrero de dos mil uno, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don José María Aznar López, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relacionan.

No asisten a la reunión el Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y la Ministra de Ciencia y Tecnología.

REALES DECRETOS LEGISLATIVOS Y REALES DECRETOS-LEYES

El Consejo, a propuesta del Ministro de Medio Ambiente, aprueba el Real Decreto-ley sobre el régimen de intervención administrativa aplicable a la valorización energética de harinas de origen animal procedentes de la transformación de despojos y cadáveres de animales.

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

Ministerio de Justicia

Real Decreto sobre promociones en la Carrera Fiscal.

Ministerio de Defensa

Real Decreto por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada Don Aurelio Madrigal Díez.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

DE CARÁCTER GENERAL

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

Reales Decretos:

- 1) Por el que se modifica el Real Decreto 483/1999, de 18 de marzo, por el que se crean los centros docentes de formación de la Guardia Civil - Propuesto por los Ministros del Interior y de Defensa-.



- 2) Por el que se establecen los requisitos para la regularización prevista en la disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social - Propuesto por los Ministros del Interior, de Asuntos Exteriores, de Justicia y de Trabajo y Asuntos Sociales-

Ministerio de Fomento

Real Decreto por el que se aprueban los Estatutos del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

CONDECORACIONES

Ministerio de Asuntos Exteriores

Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a Don Santiago Valderas Cañestro.

Ministerio de Defensa

Reales Decretos:

- 1) Por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General, Comandante Jefe de la Fuerza Aérea Colombiana, Don Héctor Fabio Velasco Chávez.
- 2) Por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire Don Ramón Mesa Domenech.
- 3) Por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, a Don Jesús María Pérez Esteban.
- 4) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra Don Rafael Francisco Dávila Álvarez.

- 5) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra Don Antonio Perelló Colom.
- 6) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra Don Ángel Gil Barberá.
- 7) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada Don Teodoro de Leste Contreras.
- 8) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil Don Manuel Silos Pavón.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Real Decreto por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro, a las personas y entidades que se citan.

Ministerio de la Presidencia

Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a las personas que se citan.

INDULTOS

Ministerio de Justicia

Reales Decretos: 1) a 5) Por los que se conceden los indultos solicitados por Don Pablo Álvarez Pérez, Doña Montserrat Freire Ulla, Don Ricardo Pérez González, Don Fernando Javier Piñero Mesa y Don Vicente Ribera Lluch.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:



Ministerio de Asuntos Exteriores

Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza la firma del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Cabo Verde sobre transporte aéreo.
- 2) Por el que se autoriza la firma de una Declaración común de intención para la puesta en práctica de una Acción europea de investigación titulada "Procesos químicos sostenibles: estereoselectividad de transición de reacción catalizada por metales" -Acción COST D24-.
- 3) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo entre el Reino de España y la República Dominicana sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- 4) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo sobre cooperación en materia de información nuclear entre las partes del Tratado del Atlántico Norte.
- 5) Por el que se autoriza la declaración al Protocolo establecido sobre la base del artículo K3 del Tratado de la Unión Europea, relativo a la interpretación con carácter prejudicial por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas del Convenio relativo a la utilización de la tecnología de la información a efectos aduaneros y se dispone su remisión a las Cortes Generales.
- 6) Por el que se autoriza la firma y la aplicación provisional del Acuerdo entre el Reino de España y la República del Ecuador relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios.

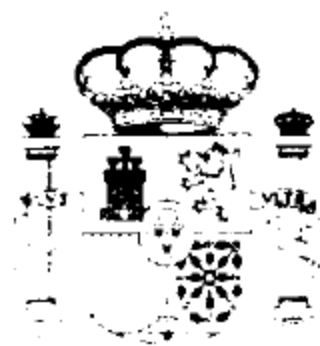
Ministerio de Justicia

Acuerdos:

- 1) a 6) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] y de [REDACTED] de nacionalidad austriaca, de [REDACTED] de nacionalidad [REDACTED]

portuguesa, de [REDACTED] y de [REDACTED] de nacionalidad alemana, y de [REDACTED] y de [REDACTED] de nacionalidad brasileña.

- 7) a 10) De continuación del procedimiento de ampliación de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad marroquí, de [REDACTED] de nacionalidad sueca, de [REDACTED] y de [REDACTED] de nacionalidad alemana.
- 11) De continuación del procedimiento de segunda ampliación de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad alemana.
- 12) De tramitación de expediente de ampliación de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad española.
- 13) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad española.
- 14) De tramitación de expediente de ampliación de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad española.
- 15) De tramitación de expediente de tercera ampliación de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad española.
- 16) De tramitación de expediente de vigésimo novena ampliación de extradición activa de [REDACTED] alias [REDACTED] de nacionalidad española.
- 17) a 19) De entrega en extradición a las autoridades de Francia de [REDACTED] y de [REDACTED] de nacionalidad francesa, y de [REDACTED] de nacionalidad colombiana.
- 20) De entrega en extradición a las autoridades de Portugal de [REDACTED] de nacionalidad portuguesa.
- 21) De entrega en extradición a las autoridades de Italia de [REDACTED] de nacionalidad italiana.
- 22) De autorización de traslado a España de [REDACTED] de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Brasil.
- 23) De autorización de traslado a Suiza de [REDACTED] de nacionalidad suiza, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 24) Por el que no se conceden los indultos solicitados por [REDACTED] y 174 más.



Ministerio de Defensa

Acuerdo por el que se autoriza la enajenación, por un precio simbólico, de dos puentes Bailey cedidos a Honduras y Nicaragua, para paliar los efectos del huracán Mitch.

Ministerio de Hacienda

Acuerdo por el que se autoriza al grupo empresarial ENCE, S.A., para, por medio de sociedades filiales, adquirir la mayoría del capital social de una sociedad en Uruguay y constituir otra sociedad y suscribir una participación mayoritaria de su capital social, igualmente en Uruguay.

Ministerio de Fomento

Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza la celebración del contrato de suministro y transporte de carril en barra larga con sus soldaduras y barra corta, para la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa, tramo: Madrid-Lleida, bases de montaje de vía de Madrid, Zaragoza y Brihuega, con destino a obras ferroviarias, de Madrid a Pina de Ebro, Madrid, Guadalajara, Soria y Zaragoza, infraestructura ferroviaria, con un presupuesto estimado de 4.887.161.976 pesetas.
- 2) Por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa como consecuencia de las obras de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA): "Aeropuerto Madrid-Barajas, expropiación de terrenos necesarios para el desarrollo del plan director segunda fase", en los términos municipales de Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Paracuellos del Jarama y Madrid, en sus distritos de Barajas y Hortaleza.

Ministerio de Administraciones Públicas

Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 64.828.029 pesetas, correspondiente a la asistencia técnica integral en la subasta de fincas urbanas propiedad de Muface.

Ministerio de Medio Ambiente**Acuerdos:**

- 1) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de impermeabilización del terraplén de La Buesa, en el canal del Campó de Cartagena, término municipal de Orihuela, Alicante.
- 2) Por el que se toma razón de las obras de emergencia a realizar como consecuencia de las lluvias torrenciales producidas en la cuenca del Segura, a partir del día 22 de octubre de 2000.

Ministerio de Economía

Acuerdo por el que, conforme a lo dispuesto en la letra a) del apartado 1, del artículo 17 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, se decide no oponerse a la operación de concentración económica consistente en la adquisición por parte del Banco de Sabadell, S.A., del 98,9 por ciento del capital social de Banco Herrero, S.A.

INFORMES

Los Ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes:

Ministro de Hacienda

El Ministro de Hacienda informa sobre asuntos propios del Departamento.



Ministro de Administraciones Públicas

El Ministro de Administraciones Públicas informa sobre asuntos propios del Departamento.

Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia

El Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia informa sobre la actividad parlamentaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cuarenta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el Vº Bº del Presidente.

EL MINISTRO SECRETARIO,

Mariano Rajoy Brey

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

José María Aznar López